GOBIERNO REGIONAL PUNO
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Resolución Gerencial General Regional

Nº 103 -2013-GGR-GR PUNO

PUNO, 07 MAR 2013

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Informe Nº 064-2013-GRP-GRI/SGEM, Oficio Nº 185-2013-GR-PUNO/ORA, sobre CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE RECEPCIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio del visto, la Jefatura de la Oficina Regional de Administración, solicita la conformación del Comité de Recepción del Camión de Carga, adquirido en el proceso de Licitación Pública Nº 012-2012-GRP/CE, adquisición de un Camión de Carga, para el Proyecto: "Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Almacén Central del Gobierno Regional Puno"; siendo necesario emitir el acto resolutivo que disponga su conformación;

En el marco de lo establecido en el artículo 33° de la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la Directiva Regional Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

GOBIERNO REGIONAL OFICINA REGIONAL ASESORIA JURIDICA VISADO PUNO

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el COMITE DE RECEPCION que se encargará de la verificación correspondiente del Camión de Carga adquirido en el proceso de selección Licitación Pública Nº 012-2012-GRP/CE, mediante el Proyecto: "Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Almacén Central del Gobierno Regional Puno"; el que estará integrado en la siguiente forma:

PRESIDENTE: PERCY FLORES ARI
SUB GERENTE DE OBRAS

MIEMBROS: GERSON TAPIA RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA: CONSTRUCCION DEL ALMACEN CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

ANTONIO CASTILLO MENDOZA
JEFE DE ALMACEN CENTRAL

ARTICULO SEGUNDO.- El Comité de Recepción conformado en el artículo precedente, podrá invitar y/o requerir, la participación de los profesionales que considere necesarios para el cumplimiento de sus fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL Gerencia General Regional PUNO

FREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL